

RESOLUCIÓN CS Nº 4 12 - 19

2019 "Año del 70 Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria".

Avellaneda, 10 SEP 2019

VISTO:

El Expediente N°731/2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Decano del Departamento de Tecnología y Administración, Ing. Ricardo Bosco, propone el tratamiento de la Declaración de Interés Institucional de la IV Jornada de Ingeniería en Materiales 2019 a realizarse el 14 de septiembre del corriente.

Que la misma tiene por objeto la presentación de proyectos de investigación de docentes, estudiantes e investigadores afines a las áreas de conocimiento de los materiales, el diseño y el desarrollo de nuevos materiales, tecnologías, tendencias, tratamiento, ensayos, calidad, enseñanza y procesos de ingeniería, así como también de conferencias plenarias de especialistas y profesionales de la industria y de la ciencia.

Que la Comisión Permanente de Vinculación y Cooperación del Consejo Superior ha tomado la intervención que le compete proponiendo el dictado de la presente Resolución.

Que se ha aprobado por unanimidad en la LXXIV° Sesión Ordinaria del Consejo Superior

Que se ha expedido el Servicio de Asesoría Jurídica Permanente de la Universidad.

Ing. JORGE F. CALZON UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



84

Que la presente se dicta de conformidad con lo establecido en el art. 39 del Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Declarar de Interés Institucional la IV Jornada de Ingeniería en Materiales 2019 a realizarse el 14 de septiembre del corriente.

ARTÍCULO N°2: Regístrese. Comuníquese al Departamento de Tecnología y Administración, a la Secretaría de Consejo Superior y a todas las dependencias de la universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 4 12 - 19

Dr. Ariel Somoza Barón Secretario de Consejo Superior Universidad Nacional de Avellaneda

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA